

Folio AA 93/2018

Referencia	93/2018		Fecha:	14-jun-18	
C:	León	Lizárraga	Nayeli Margarita		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Auditoría Ambiental		Nivel y	NA1	
Cuenta Bancaria	447149448	Clabe Bancaria	00232044710049 4488	Puesto:	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:				Ciudad Guzman, Jal.	
Durante	1.5	días	Del	21 de junio	al 22 de junio del 2018
Con el	Jornada informativa del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, con la Asociación de Productores Exportadores de Aguacates del Estado de Jalisco en el salón del Restaurant Los Portales, ubicado en la calle Refugio Barragán de Toscano #32, en Ciudad Guzmán Jalisco. y visita a un rancho-predio.				
Objeto de:					
Clave Presupuestal:	37901				

25-Jun-18

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Ciudad Guzman, Jal.	1.5	\$ 625.00	\$937.50
TOTAL			\$937.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	No. Vuelo	Hora	Fecha	Observaciones
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$1,000.0
OTROS	
TOTAL	\$1,000.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	Chevrolet	Submarca	Aveo	Placas	PZG3981	Km Inicial 25501

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arapa	Nayeli Margarita León Lizárraga		M en C Xóchitl Yin Hernández	M en C Xóchitl Yin Hernández

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Nayeli Margarita León Lizárraga

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

93/2018
AA/01/2017

Guadalajara, Jalisco

14-jun-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 21 de junio al 22 junio 2018 para realizar la siguiente actividad:

Jornada informativa del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, con la Asociación de Productores Exportadores de Aguacates del Estado de Jalisco en el salón del Restaurant Los Portales, ubicado en la calle Refugio Barragán de Toscano #32, en Ciudad Guzmán Jalisco. y visita a un rancho-predio.

I Vehículo de placas: PZG3981 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

M en C Xóchitl Yñ Hernández

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado:

Nayeli Margarita León Lizárraga

Área:

Subdelegación de Auditoría Ambiental

Número Oficio

AA 93/2018

Lugar de la comisión:

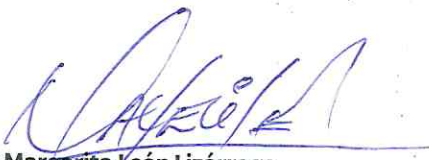
Ciudad Guzman, Jal.

Periodo de la comisión:

De 21 de junio al 22 junio del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
21-jun-18	1	establecimientos de la localidad	625.00	Alimentos, Bebidas
22-jun-18	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
		Total	937.50	

ATENTAMENTE


Nayeli Margarita León Lizárraga

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: AA 93/2018

FECHA: 14-jun-18

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO **01** ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Nayeli Margarita León Lizárraga
NO.CUENTA: 447149448 CLABE BANCARIA 00232044710049 4488 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ GASTO CORRIENTE ☐ GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO:

(Novecientos treinta y siete pesos 50/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA:
Nayeli Margarita León Lizárraga	LCP José Adrián García Arana	M en C Xóchitl Yin Hernández



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: Nayeli Margarita León Lizárraga
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número Oficio: AA 93/2018
Lugar de la comisión: Ciudad Guzman, Jal.
Periodo de la comisión: Del 21 de junio al 22 junio del 2018

Objetivo de la Comisión	a personal de la industria aguacatera y la APEAJAL para dar a conocer la metodología para obtener el Certificado Ambiental, designando al Ing. Armando Montoya a participar como expositor y ponente.
Síntesis	La Asociación de Productores Exportadores de Aguacate del Estado de Jalisco, A.C. (APEAJAL) en coordinación con la Dirección General de Planeación de Auditorías acordaron realizar una Jornada Informativa de los beneficios del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, realizado el 21 de junio y visita a predio el 22 de junio.
Conclusion	Incorporarse al proceso de Certificación Ambiental y realizar visitas a diferentes ranchos para constatar las actividades propias del cultivo de aguacate.
Resultados Obtenidos	El compromiso de la APEAJAL para seguir con un programa de promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental, así como iniciar en el mes de julio con la realización de auditorías ambientales para obtener los certificados ambientales correspondientes.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se promueve la identificación de riesgos y peligros para estar preparados en caso de que ocurra algún accidente. Para mayor información consultar minuta levantada que se encuentra en el expediente de la Subdelegación de Auditoría Ambiental

ATENTAMENTE

Nayeli Margarita León Lizárraga

Vo. Bo.

M en C Xóchitl Yin Hernández

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.